

INFORME DEL LIQUIDADOR DE HEIMDALPARTNERS CASA DE VALORES S.A. EN LIQUIDACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de actividades y labores que se han realizado durante el ejercicio económico 2018.

1.- ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO DENTRO DEL AÑO 2018.-

Tras años de una economía complicada, en el 2018 Ecuador empezó a mostrar señales de una ligera recuperación tras los choques tanto internos como externos que ha sufrido durante la última década, criterio que concuerda con el emitido por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual empieza a convertirse en un aliado de la economía ecuatoriana con quien, para el año 2019 se espera llegar a un acuerdo técnico de asistencia financiera por 4.200 millones de dólares. Esta alianza seguro implicará ajustes tributarios, laborales y financieros para el país en el año venidero.

El Producto Interno Bruto del Ecuador en el año 2018 creció un 1.4% en su último trimestre, crecimiento explicado por el consumo de los hogares, el consumo de los gobiernos y el buen desempeño del sector exportador no petrolero. El FMI proyecta que Ecuador crecerá un 2,2% en 2019. Entre las actividades económicas que crecieron durante el 2018 están: la refinación de petróleo, las actividades de servicios financieros, la minería y el sector de alojamiento.

En cuanto al principal producto ecuatoriano, el petróleo, las cifras publicadas por el Banco Central del Ecuador (BCE) determinan que en el 2018 se produjo 2.7% menos petróleo que el año inmediato anterior, lo cual podría explicarse por los acuerdos internacionales de reducción de la producción petrolera. Desde agosto del 2014, los precios internacionales del petróleo han presentado una tendencia a la baja, sin embargo, en el año 2018, existe una recuperación en los precios del crudo. El West Texas Intermediate (WTI) a diciembre de 2018 registró un valor promedio de 49.5 USD/barril.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el 2018 terminó con una inflación anual de 0,27% lo cual demuestra una recuperación frente al 2017 en donde el Ecuador reportó una inflación negativa de -0.2%. Los sectores que aportaron al crecimiento de la inflación fueron: la recreación, cultura y el transporte mientras que los que no han afectado sus precios son el sector de alimentos y bebidas no alcohólicas, vestimenta, calzado y restaurantes. Por su lado, el sector bancario en el 2018 tuvo un crecimiento lento y sus cifras tampoco apuntan alto para el 2019 salvo que las exportaciones no petroleras y la inversión extranjera aumenten sustancialmente. De acuerdo a la Asobanca, las captaciones bancarias cerraron al 2018 en USD 29.172 millones, lo que significó un crecimiento anual de 2,1%. Las captaciones de 31 a 90 días fueron las más representativas.

Uno de los problemas más preocupantes en el país es la deuda del mismo, de acuerdo al Ministerio de Finanzas, a 2018 la deuda pública externa ascendió a USD 35.507 millones, lo que representó un 32% del PIB. Al comparar con el año 2017, la deuda pública externa creció en 12%. Por su lado, la deuda interna a diciembre 2018 ascendió a USD 13.734 millones, lo que representó un 13% del PIB. Al comparar con el año 2017, la deuda pública externa decreció en 7%.

Durante el régimen de gobierno actual, en el 2018 se han emitido bonos por \$ 4.500 millones, y para enero del 2019, otra por \$ 3.000 millones. Consecuentemente, el país deberá afrontar grandes vencimientos entre el 2020 y el 2028. En cuanto a los impuestos, fuente de ingreso del país, la

recaudación tributaria neta en el 2018 fue de USD 14,078 millones, lo que implica un incremento del 11% con respecto al 2017, de acuerdo con las cifras del Servicio de Rentas Internas.

Analistas pronostican un 2019 aun con incertidumbre económica no solo en Ecuador sino también para la región Latinoamericana y a pesar de que se evidencie un gobierno trabajando para ordenar las finanzas públicas, el proceso de recuperación económica para el país se visibiliza aun a largo plazo.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.-

La compañía durante los primeros cinco meses del año 2018 no realizó operaciones de estructuración, limitando su operación a corretaje y cumplir con el revolving de estructuraciones del año 2016 y 2017. Esto impactó de manera considerable el cumplimiento de objetivos enfocados a crecimiento y expansión de la compañía.

Con fecha 17 de mayo de 2018, se notificó a la compañía con el contenido de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-0004315, por la cual se declara a Heimdalpartners Casa de Valores S.A., en disolución y se la cancela del Catastro Público del Mercado de Valores por no haber ajustado su capital mínimo suscrito y pagado en el plazo establecido en la Disposición Transitoria Única, contenida en el Capítulo I, Título I del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. En este sentido, a partir de dicha fecha la compañía no ha iniciado nuevas operaciones, limitándose su objeto al cumplimiento de las labores de liquidación, realizando activos y pagando pasivos de la compañía.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Las disposiciones de la Junta General fueron cabalmente cumplidas. Éstas se enfocaron en el cumplimiento de todas las disposiciones legales y tributarias vigentes, particularmente aquellas relacionadas con la liquidación de la compañía.

4.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante este año se han efectuado las siguientes notificaciones de hechos relevantes:

- Con fecha 31 de enero de 2018, se notificó a la compañía con el contenido de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SFCDN-2018-00000892, suscrita por el Ingeniero Carlos Echeverría Esteves, Director Regional de Mercado de Valores, Director Regional de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por la cual la referida entidad resolvió abstenerse de sancionar, dar por terminado y ordenar el archivo del expediente del Procedimiento Administrativo Sancionador Simplificado No. SCVS-IRQ-DRMV-SFCDN-2017-089.
- Con fecha 17 de mayo de 2018, se notificó a la compañía con el contenido de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-0004313, por el cual se ordena la cancelación del Catastro Público de Mercado de Valores del señor Germán Renato López Raza como Operador de Valores de Heimdalpartners Casa de Valores S.A. En Liquidación.
- Con fecha 17 de mayo de 2018, se notificó a la compañía con el contenido de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-0004315, por el cual se declara a Heimdalpartners Casa de Valores S.A., en disolución y se la cancela del Catastro Público del Mercado de Valores por no haber ajustado su capital mínimo suscrito y pagado en el plazo establecido en la



Disposición Transitoria Única, contenida en el Capítulo I, Título I del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros

- Con fecha 18 de mayo de 2018, la Junta de Accionistas de Heimdalpartners Casa de Valores S.A., aceptó la renuncia del señor Germán Renato López Raza.
- Con fecha 5 de septiembre de 2018 se inscribió en el Registro Mercantil el nombramiento de Patricio Granja Burbano como liquidador de la compañía Heimdalpartners Casa de Valores S.A. En Liquidación.

No se han dado más hechos relevantes que la ley califique como tal para ser notificados.

5.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018.-

A continuación me permito incluir como anexo los estados financieros del 2018.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.-

En este año la compañía presenta pérdidas en su balance, por un monto de US\$ 134.252,69, por lo que no corresponde participación laboral. En este sentido, se recomienda realizar las siguientes acciones: a) La pérdida neta de la compañía se la contabilice como pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

La recomendación de la Gerencia General para los accionistas es la de continuar las labores de liquidación de la compañía, tendientes a cancelarla en el Registro Mercantil.

8.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

Durante este periodo, la administración ha establecido como prioridad el cumplir estrictamente las normas de propiedad intelectual vigentes.

Quito, 01 de marzo de 2019.

Atentamente,



Patricio Granja Burbano

Liquidador

Heimdalpartners Casa de Valores S.A. En Liquidación